

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO y D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO, Diputados por Huelva, D. FELIPE J. SICILIA ALFÉREZ, Diputado por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

Huelva es una provincia en la que el sector primario tiene gran importancia, su sector agrario que se caracteriza por la alta tecnificación en las explotaciones agrarias dedicadas a los frutos rojos, fresas, frambuesas, moras, arándanos y cítricos, contando también con gran tradición e importancia económica la ganadería porcina de raza ibérica de montanera.

El riesgo, en el más amplio sentido, es un aspecto importante en las explotaciones agrarias y ganaderas, riegos derivados por la incertidumbre referente a las condiciones meteorológicas, los rendimientos de producción, los precios, la evolución de los mercados globales y otros factores pueden provocar desajustes en los ingresos agrícolas y/o ganaderos.

Para el empresario de estos sectores gestionar el riesgo, entre otras cosas, es poder elegir un seguro que pueda reducir los riesgos derivados de estas contingencias. Entendemos que los seguros agrarios son una herramienta fundamental para el agricultor y/o ganadero, y que tiene que ser un producto accesible tanto para unos como para otros.

Los seguros se pusieron en marcha hace 37 años, estas décadas han supuesto un proceso que ha estado permanente sufriendo mejoras, perfeccionamiento de sus líneas de coberturas hasta abarcar en la actualidad muchos de los riesgos para las producciones mayoritarias. Con todo ello, aún quedan muchos aspectos a mejorar y que hoy les hacen insuficientes, por coberturas bajas, franquicias excesivas o, por tener unos costes elevados para lo que garantizan. Entendemos que hay algo que no acaba de funcionar, de dar seguridad, la seguridad que se le debe suponer a un seguro, a pesar de todos los cambios introducidos en los últimos años y como consecuencia de ello es la realidad actual en que muchos profesionales del sector no ven como una herramienta útil.

Mucho se ha especulado este otoño con los recortes que proponía el Ministerio de Agricultura sobre los seguros agrarios y que supuso un rechazo unánime, por parte de todos los sectores agropecuarios. El MAPAMA se tiene que plantear el llegar a mas explotaciones ganaderas y agrarias con medidas que le den certidumbre real al sector.

C.DIP 17640 01/02/2017 12:03

Los Diputados abajo firmantes plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántas son las concesiones subvencionadas para contratación de pólizas en la provincia de Huelva desde el año 2011 hasta el año 2016 por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente?
2. ¿Qué medidas tiene prevista el MAPAMA para mejorar las condiciones de las pólizas de los seguros agrarios y ganaderos que le proporcionen una mayor certidumbre y puedan garantizar sus ingresos frente a cualquier tipo de riesgo?
3. ¿Qué acciones se plantea el MAPAMA para informar y facilitar a los agricultores/ganaderos acceder a las subvenciones para la contratación de pólizas?
4. ¿Se tiene previsto algún plan para incentivar la contratación de aquellos que nunca han hecho un seguro agrario?


En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de enero de 2017



LA DIPUTADA
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO



EL DIPUTADO
JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO



EL DIPUTADO
FELIPE J. SICILIA ALFÉREZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
29-19-76/AG-3-lrm